

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Mahón, jueves 28 de Mayo de 1936

Núm. 18.955

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Isla de Mallorca...
Resto de España...
Extranjera...

Redacción y Administración:
Plaza de Pablo Iglesias 19 y Marqués
de la Alfranca 14
Mahón, Islas Baleares

Año LXIII

LA REFORMA PARLAMENTARIA

Voces de alarma en el Gobierno

De la reforma parlamentaria, en que se muestran muy empeñados el Gobierno y las izquierdas, nada se sabe aún concreta y autorizadamente. La bautizan así, «reforma parlamentaria», y por lo que se ha dicho de ella, parece que tendrá todo ese alcance; que trascenderá a la entraña del sistema, aunque esconda una modificación del reglamento. Muy vago y muy flojo es lo que se alega en pro de la iniciativa, y muy turbia, por consiguiente, la finalidad que cabe atribuirle. Se alega la necesidad de facilitar la tarea legislativa. ¿Contra qué obstáculos o dificultades? Salvo algún intento leve y consentido de obstrucción de las izquierdas en las últimas Cortes, ¿qué ha ocurrido desde la instauración de esta República archiparlamentaria, qué labor han frustrado abusos o prácticas viciosas de las Cortes para que se eche de menos otro estatuto más restrictivo? Con ser tan copiosa y tan de batalla, la legislación de la Constituyente no tuvo tropiezo ni resistencia ni más debate que el estrictamente necesario. Y ahora no es que esté resistida ni estorbada la tarea, y son precisamente los reformadores los que le marcan el paso lento. El reglamento actual de la Cámara, elaborado a gusto de las izquierdas bajo la dirección del señor Besteiro, reproduce y vigoriza todas las disposiciones del anterior, las que con su gráfico nombre de guillotina dan idea de su eficacia inflexible contra las resistencias y dificultades maliciosas. No hay posibilidad de obstrucción en cuanto quieran el Gobierno y la mayoría. Y además el reglamento vigente tasa el empleo del tiempo y de la palabra con rigor excesivo. ¿Qué mayores facilidades necesita la tarea legislativa? Pero en la función parlamentaria no es todo, ni lo más importante la legislación. El Parlamento es, ante todo, fiscalización, discusión y publicidad, y la Constitución republicana le ha reforzado aquí esos atributos. Contra ellos, y a la vez contra la virtualidad de la legislación, va la reforma proyectada, tal como se anuncia.

Se trata de reducir al Parlamento en el trabajo silencioso y confidencial de las Comisiones y de reducir a la mayor escasez, a unas cuantas sesiones en cada período, la función plenaria, pública y solemne de las Cortes que aun para el trabajo exclusiva mente legislativo es indispensable, porque el voto del pleno es quien decide y quien para aprobar o desaprobado los dictámenes debe instruirse, no con la crítica de totalidad y conjunta reservada al debate público, sino con el pormenor de la discusión que, según se anuncia, quedará en el secreto de la tertulia dictaminadora. Una gran ventaja tiene el procedimiento: que ahorra pruebas difíciles y penosos ejercicios de capacidad y cultura y allana el acceso a las altas posiciones de la política en tiempos de imprevisión democrática. La reforma proyectada desnaturaliza al Parlamento. Con ella se huye de la publicidad, se suprime la eficacia de la oposición, único freno del Poder, y se aplica más expeditivamente la ley del número.

(«De «A B C».)

Horas antes de que el señor Casares Quiroga hiciera ante la Cámara la declaración ministerial, y en ella insinuase tímidamente su queja contra los aliados extremistas del Frente Popular, que con sus violencias societarias y callejeras dificultan la acción del Gobierno, el ministro de Trabajo exponía ante el Consejo celebrado por la mañana la gravedad de la situación que crean esos desmanes y esos desfueros de las llamadas reivindicaciones proletarias. El Presidente del Consejo y el ministro de Trabajo respiraban por la misma herida, por la cual está sangrando la economía nacional en términos que, en muy poco tiempo, si no se cobia la hemorragia, la dejarán exangüe.

El ministro de Trabajo señor Lluhi ha dado una prueba de su fina comprensión práctica, muy catalana en verdad, respecto al asunto de Gobierno más urgente y más grave que hay planteado en la actualidad. El problema de las huelgas se extiende como una parálisis progresiva a toda la nación y a todas las actividades del trabajo. De ello resulta una paralización de la industria y del comercio que degenerará en colapso total si no se acorre a atajarla. Y a todos los graves temas que el Gobierno del Frente Popular ha de atender cada día con apremio se antepone, señoreándolos a todos con su gravedad, éste de que sean sus propios aliados los socialistas quienes plantean dificultades de tanto empuje. Pero acaso olvida el Gobierno que ello ocurre así no por arte del azar ni de la fatalidad, sino por deliberado desdén de esos elementos socialistas que buscan por tal camino el desgaste de los republicanos y el consiguiente acceso al Poder del socialismo neto.

Es la táctica del señor Largo Caballero la que impone este reguero de huelgas corrido por todo el país y contra el cual da la voz de alarma el ministro de Trabajo. Otra voz de alarma ha dado también el ministro de Hacienda sobre la situación sobremediana crítica de su departamento, hasta el punto de que el señor Ramos ha recabado intervención directa en todos los Ministerios para ver de contener la sangría de los gastos que el Frente Popular ha provocado, como natural consecuencia de la alegría atolondrada e intrépida de la victoria.

De suerte que, tímidamente, pero con insinuación dolorida y sinonestadora, el Presidente del Consejo, desde el banco azul y con clara advertencia del peligro, los ministros de Trabajo y de Hacienda, voces de alarma emergen del propio seno del Gobierno para denunciar ante el país las dificultades que entre sus mismos aliados encuentran en su camino de gobernar. Son estas voces de alarma las más elocuentes pruebas de la inestabilidad que para una obra eficaz constructiva representa un Gobierno controlado menos por una mayoría híbrida de burgueses y socialistas que por una masa irresponsable que en los talleres de la industria quiere imponer a su arbitrio la dictadura societaria o de la turba que en la calle se entrega a ensayos de un júbilo del cual es una de las primeras víctimas el propio Gobierno...

LUIS DE GALINSOGA
20 Mayo.
(1) «Las Provincias».

JUSTICIA REPUBLICANA

Ya lo verán nuestros lectores. En la sesión del viernes fué leído en la Cámara un proyecto de ley para hacer efectiva la responsabilidad en que puedan incurrir magistrados, jueces y fiscales en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de ellas. Este inciso diferencial—«o con ocasión de ellas»—es de una evidente vaguedad y se presta, por tanto, a una latitud de interpretaciones que permitan plasmar una figura de delito más allá de la fijeza de límites que determina «el ejercicio de sus funciones». Es decir que se presta a que subjetivamente puedan darse por válidas suposiciones más o menos tendenciosas que en modo alguno podrían tener raigambre en la realidad objetiva del juicio.

Antecedentes. En el Consejo celebrado en la mañana del mismo día, el ministro de Justicia examinó el fallo recientemente dado por la Sala Segunda del Tribunal Supremo en la causa instruida por los incidentes promovidos con ocasión de la fiesta cívica del Dos de Mayo. Al Gobierno no le ha parecido bien dicha sentencia, según se desprende de la nota de ampliación de la referencia oficiosa del Consejo, según la cual acordó dictar unas disposiciones en defensa del régimen republicano contra lo que estima agresiones al mismo, nacidas de la lenidad, negligencia o temor de los magistrados. Por donde cabe colegir que el fallo de referencia—como algunos otros—es considerado por el Gobierno como atentatorio al régimen republicano, por su lenidad. Es de presumir, en vista de la explicación dada al acuerdo ministerial, que si los encartados hubiesen sido reconocidamente republicanos, entonces lo que ahora se califica de lenidad atentatoria a la República, se hubiese apreciado como un inestimable servicio prestado a la misma, y no se hubiera apresurado el Fiscal de la República a promover expediente para el traslado de los magistrados de dicha Sala Segunda, ni mucho menos se hubiese presentado el proyecto de ley de que hemos hecho mérito al principio de estas líneas.

En la cual ley se dispone que la responsabilidad civil y criminal en que puedan incurrir los magistrados, jueces y fiscales será exigible ante un Tribunal especial que se compondrá de cinco magistrados del Tribunal Supremo, y doce jurados y suplentes que actuarán como jueces de hecho. Comprendemos que los magistrados, jueces y fiscales no son impecables, como no lo es hombre alguno, y que, por consiguiente, pueden delinquir en el ejercicio de sus funciones, debiendo, por tanto, ser sometidos a las sanciones dictadas por un alto Tribunal. Como tal puede considerarse al que formen unos cuantos magistrados del Supremo—cinco o los que fueren;—pero cuando vemos que el Tribunal de Derecho ha de estar mediatizado por un Jurado similar del que tan bellas hojas de servicio constan en sus anales, entonces no sabemos ya qué pensar acerca de los propósitos del legislador. Cierto que este Jurado se compondrá de seis miembros que posean título facultativo expedido por el Estado, lo cual es garantía de

ilustración, aunque no siempre de competencia para el caso, pues nadie puede asegurar que haya una estrecha correlación entre un hecho jurídico y las píldoras de Holloway, por ejemplo. Pero meter en ese Jurado a otros seis, cuya ejecutoria consista en ser presidentes de asociaciones, comprendidas en el Censo electoral social por más señas, es realmente un deseo inmoderado de plasmar el absurdo en materia que requiere mayor seriedad que todo eso. Porque si el Jurado, desde su fundación, ha sido excluido, por incompetente, de entender en los litigios de orden civil, reservándosele exclusivamente los procesos de lo criminal ¿cómo, en el flamante proyecto, se le puede capacitar para lo criminal y lo civil indistintamente, sobre todo tratándose de sancionar a presuntos acusados de tan calificada representación como son magistrados, jueces y fiscales? Necesitase un veheméntísimo deseo de «defender» al régimen para llegar a tales extremos, sobre todo entrando en colación los que no tienen más título que el de presidente de alguna asociación consignada en el Censo electoral «social».

Y que ello sea así, se corrobora con el siguiente párrafo de la ampliación de la Nota oficiosa: «Con esto y con aprobar la ley de jubilación de funcionarios y restablecer los decretos dados por el señor Albornoz (1) cuando fué ministro de Justicia, relativos a la categoría, con aquellas modificaciones que se considera indispensables y las que la práctica indica como ineludibles, cree el Gobierno que, de momento, podrá hacer frente a la lenidad judicial y conseguir de los magistrados aquella colaboración indispensable para la defensa del régimen».

De manera que los Tribunales de justicia «deben extender sus funciones y aportaciones a la obra común del régimen». Lo cual encaja perfectamente con aquel singularísimo párrafo de la declaración ministerial: «Tampoco se puede ver que cuando alguno de estos individuos enemigos de la República son llevados a los Tribunales, éstos actúen tíbilmente y perdonen sus culpas». ¿No podría sospecharse, con algún fundamento, que esas manifestaciones resultan atentatorias a la independencia del Poder judicial? ¿Por qué prever los supuestos casos de lenidad y no los posibles de extrema severidad, cuando se trata de presuntos enemigos del régimen?

El Gobierno, omnipotente, preconizando un régimen persecutorio. No podría temerse más de una Dictadura. Los que tenemos de la Justicia un altísimo concepto que la coloca por encima de todas las cosas, no podemos comprender, ni comprenderemos nunca la entelequia de una Justicia adjetivada... «monárquica»... «republicana»... porque cualquier forma de Gobierno debe rendir tributo a la Justicia. Someterla a sus conveniencias es tiranía.

(De «Diario de Barcelona».)

Tiempo que han permanecido con cartera los distintos ministros desde la proclamación de la República

- Menos de un mes: Don Ramón Fecet, don Laureano Gómez Paratcha, don Miguel Santaló, don Ramón Prieto Bances, don Juan José Benayas, don Alfredo Zavala, don Alfredo Martínez Argüelles. Total, 7.
- Sobre dos meses: Don Luis Bardaji, don Manuel Becerra, don José María Álvarez Mendizábal, don Joaquín Urzáiz, don Juan Usabiega, don Amós Salvador. Total, 6.
- Sobre tres meses: Don Joaquín de Pablo, don Félix Gordón Ordás don Miguel Palomo, don José Pareja Yébenes, don Pedro Rahola, don Gabriel Franco, don Niceto Alcalá Zamora. Total, 7.
- Sobre cuatro meses: Don Francisco y don Domingo Barnés, don José Botella Asensi, don Cándido Casanueva, D. Luis Company, don José Franchy Roca, don Salvador Madariaga, don Carlos Pi y Suñer, don Manuel Rico Avello, don Antonio Royo Villanova, don Nicasio Velsayos, don Agustín Viñuales, don Claudio Sánchez Albornoz. Total, 13.
- Sobre cinco meses: Don Ramón Álvarez Valdés, don Antonio Lara, don José Martínez de Velasco, don Filiberto Villalobos. Total, 4.
- Sobre seis meses: Don Miguel Maura, don Manuel Jiménez Fernández, don Vicente Irazo, don César Jalón. Total, 4.
- Sobre siete meses: Don Gerardo Abad Conde, don Oriol Anguera de Sojo, don Joaquín Chapaprieta, don José María Gil Robles, don Luis Lucía, don Vicente Cantos, don Federico Salmón, don Andrés Orozco, don Eloy Vaquero. Total, 9.
- Sobre ocho meses: Don Luis Nicolau, don Manuel Portela. Total, 2.

- Sobre nueve meses: Don Diego Hidalgo, don Diego Martínez Barrio, don Rafael Salazar Alonso. Total, 3.
 - Sobre 10 meses: Don Rafael Atzapún, don José María Cid, don Joaquín Dualde, don José Estadella, don Ricardo Samper. Total, 5.
 - Sobre 11 meses: Don Cirilo del Río. Total, 1.
 - Sobre doce meses: Don Rafael Guerra del Río, don Leandro Pita Romero. Total, 2.
 - Sobre 15 meses: D. Manuel Marraco. Total, 1.
 - Sobre 18 meses: Don Luis de Zulueta, don Jaime Carner. Total, 2.
 - Sobre 19 meses: Don Juan José Rocha. Total, 1.
 - Sobre 20 meses: D. José Giral. Total, 1.
 - Sobre 22 meses: Don Francisco Largo Caballero. Total, 1.
 - Sobre 24 meses: Don Alejandro Lerroux. Total, 1.
 - Sobre 28 meses: Don Alvaro de Albornoz. Total, 1.
 - Sobre 29 meses: Don Manuel Azaña, don Santiago Casares Quiroga, don Marcelino Domingo, don Fernando de los Ríos, don Indalecio Prieto. Total, 5.
- Nota.—Esta relación corresponde a los cuatro años y diez meses desde la proclamación de la República, quedando, por tanto, excluidos los ministros que han integrado los dos últimos Ministerios del Frente Popular. Y aquellos que por su carácter político desempeñaron temporalmente carteras más por disciplina, que por aspiraciones políticas.
- C.

COLABORACIÓN ESPONTÁNEA

Esta Redacción no sostiene correspondencia sobre los artículos y trabajos enviados sin ser solicitados, publíquense o no.

Los remitidos y comunicados deben venir acompañados de su importe, debiendo además pagarse igual número de líneas para la contestación a que tienen derecho la persona o entidad aludida, según el artículo 14 de la Ley de Impuesto de Remesas y Comunicaciones.

ALCALDÍA DE MAHÓN

SÉPTIMA RELACION de las cantidades entregadas a esta Alcaldía con destino a obras públicas municipales para remediar la crisis obrera de esta ciudad, a saber:

Núm. de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	Donativo	CUOTA SUSCRIPTA	
				Semanal Pesetas	Mensual Pesetas
			Suma anterior	3.781	10
399	Josefa Moreno	Maestra Nacional	10'00		
400	Tres Maestras		15'00		
401	Juan Seguí	Talatí de baix nou	10'00		
402	Recaudación cuotas semanales, semana finida día 23.			337	00
403	De la Hípica Mahonesa, en las carreras celebradas el día 24 corriente.			87	70
404	Domingo Pascual	Plaza República 7			5 00
405	Antonio Vidal	San Roque 6		2 50	
406	Higinio A. Elarre	Bastión 39			10 00
407	Enrique Fernández	» 43			2 00
408	Grem. Maestros Barberos				20 00
409	Leopoldo Canut	C. y Orfila 20	5 00		
410	Casino Consey	Cifuentes 11	25 00		
411	Emiliano Castañes	San Jorge 4			5 00
412	Sindicato «Unión Obreros Agrícolas».				
413	Juan Burdeos.	Hannóver 21		1 00	
414	Juan J. Mesa	G. Hernández 10		2 00	
415	Antonio Mercadal	Fermín Galán 43			5 00
416	Florián Ruiz	Pintor Calbo 5			2 00
417	Julio de Olives Felis	Anunciay 8	50'00		10'00
418	Pedro Porcel.	Gracia 6		1 00	
419	Casa del Pueblo.	Pi y Margall 31	25'00	5 00	
420	Gabriel Carreras	Juan Mir y Mir 50			2 50
421	Ignacio Pasariús.	» 3	25'00		5 00
422	Antonia Macho	Maestra Nacional	1'00		
423	Vicente Camorena	Maestro Nacional	5'00		
424	Gonzalo Vázquez	San Pablo 32			0 25
425	Rafael Vidal	Santa Teresa 11			2 00
426	Joaquín Bals	Concepción 11	1'00		
Total recaudado hasta hoy.			4 376'80		

Continúa abierta la suscripción en estas Oficinas municipales. Mahón a 22 de Mayo de 1936. — El Alcalde, Antonio Bosch.

HIPICA MAHONESA

(Campo del STADIUM MAHONES)

Domingo 31 Mayo 1936. — A las 10'30 mañana
6 Importantes Pruebas de Caballos 6
 Inscripciones hasta el día 29 a las 15

NOTA.—Para poder tomar parte en las carreras deberán matricularse previamente los caballos, abonando por dicho concepto en el momento de efectuarse la inscripción 1 peseta por cada caballo y carrera que deseen participar.—Asimismo se previene que no se permitirán los cambios de jockeys, salvo casos de fuerza mayor.

CRÓNICA

Comandancia de Obras y Fortificación

Del Jefe de la Comandancia de Obras y Fortificación de la Base Naval de Mahón, teniente coronel de Ingenieros don Francisco Carcaño Más, hemos recibido atento escrito saludando participándonos haberse hecho cargo de dicho destino y ofreciéndose para cuanto pueda redundar en bien del servicio, así como particularmente.

Agradecemos al teniente coronel don Francisco Carcaño su saludo, al que correspondemos con afecto, esperando de su inteligencia y celo que nuevamente al frente de esta Comandancia de Obras y Fortificación de la Base Naval ha de desarrollar una labor patriótica, para la que en todo momento tendrá a su disposición nuestras modestas columnas.

Conferencias culturales en San Luis

El pasado domingo dió su conferencia el distinguido catedrático del Instituto de esta ciudad don Emiliano Castañes, sobre el tema: «Los oficios en los animales».

Con la elegancia y facilidad de quien domina a fondo la materia, expuso la habilidad y destreza que manifiestan muchos animales en la construcción de sus viviendas y que, a semejanza del hombre, ejercen los más variados oficios.

Ocupó preferentemente de las arañas y los insectos, citando entre las primeras, las llamadas *tarántulas*, que son consumados mineros, las arañas buzo y las que vuelan por los aires merced a unos hilillos que arrastra el viento. Entre los insectos cita los curiosos *termes* u hormigas blancas, cuya vida describe minuciosamente, y las abejas que son expertísimos geómetras y matemáticos.

Por la Comisión, Juan Mercadal

El público siguió con vivo interés las explicaciones del señor Castañes, aplaudiéndole calurosamente al finalizar la hermosa conferencia.

El próximo domingo dará la última conferencia del ciclo, el maestro nacional de San Luis don Francisco Pons, con el tema: «El campo y la escuela rural».

De viaje

A bordo de la motonave «Ciudad de Ibiza» salieron ayer para Barcelona el vocal director del Crédito Mercantil don Juan Humbert Villalonga, señora, hijo y hermana; don Gabriel Carreras Pons; doña Antonia Escrivá de Goñalons e hijos; la señorita María Muntaner Sabater; don Alfonso Vivó; don Benito Peré y don Vicente Marí.

De Barcelona han llegado esta mañana a bordo del «Ciudad de Tarragona», el teniente de navío don Narciso Núñez de Oñate; el presidente de la Cámara de Comercio don Francisco Terrés Coll; don Miguel Estela Roca y don Juan Riudavets Suau.

Del Campeonato Militar de fútbol

Ayer tarde en el campo de la calle de San Carlos (Unión Sportiva), se celebró el partido de fútbol que debía celebrarse el día anterior y que fué suspendido por el mal tiempo reinante.

Se enfrentaron los equipos del Regimiento de Artillería de Costa n.º 4 y el del Regimiento de Infantería Baleares n.º 37, luchando ambos equipos con tesón y nobleza para conseguir la victoria.

Los artilleros no estuvieron tan acertados como en sus anteriores actuaciones. El equipo de Infantería dió pruebas de una mayor cohesión y seguridad de juego.

El resultado fué salir ganador el equipo del Regimiento de Infan-

tería Baleares número 37, por dos goals contra uno, que consiguió el del Regimiento de Artillería de Costa número 4.

Arbitró el encuentro imparcialmente y con acierto, el teniente de Carabineros don Miguel Vila Oriola.

Numeroso público presenció el encuentro.

El partido que debía jugarse mañana viernes, se celebrará el sábado.

La huelga de electricistas

Continúa en el mismo estado la huelga declarada por los obreros de La Eléctrica Mahonesa, S. A., encargados del servicio de las líneas.

La huelga que parecía tenía que ser conjurada después del fallo del Jurado Mixto de la provincia, causa perjuicios a algunos abonados que por avería en la línea exterior, están faltos de alumbrado. Este es el caso de algunos vecinos de la calle de San Jaime, en la que ayer tarde uno de los vecinos trató de empalmar el cable roto a fin de dar luz a las casas que carecen de ella, liviana operación que no permitió que efectuara los huelguistas, sin advertir que con ello, a quien se perjudica es a personas ajenas al pleito, a obreros quizá, que por tener enfermos en su casa, necesitan del fluido eléctrico.

Según nos informan, hoy ha de tener lugar una nueva reunión entre la representación de La Eléctrica y los obreros para tratar nuevamente de solucionar este asunto.

Un preso

En el buque correo de ayer y custodiado por una pareja de la Benemérita, embarcó un preso del fuero de Guerra.

Beneficencia

Una señora que desea ocultar su nombre, el día 21 del actual, Ascensión del Señor, obsequió con dulces y licores a los asilados del Hospital Civil de esta ciudad.

Un aplauso a la generosa donante.

Un camión

Del «Ciudad de Tarragona» ha sido esta mañana desembarcado un camión «Ford».

NOTICIAS MARITIMAS

Anoche, con retraso, zarpó para Barcelona con 73 pasajeros, baltija y 23 toneladas de cargamento, la motonave «Ciudad de Ibiza».

Fueron embarcados 70 paquetes calzados; 33 jaulas aves y conejos; 373 cajas y paquetes queso; 9 cajas con langostas vivas; 20 jaulas huevos; 59 bultos alpargatas piso de goma; 17 bultos películas; 14 cajas confitería; 20 garrafas y cajas licor y vino; 8 fardos tejidos algodón; 14 bultos muebles y efectos de uso; 7 sacos hormas; 122 barriles y bidones vacíos y otros artículos.

—A las siete y media ha llegado procedente de Barcelona conduciendo 42 pasajeros, correspondencia y 126 toneladas de carga, la motonave «Ciudad de Tarragona», cuyo buque saldrá mañana por la tarde, a las siete, para el punto de procedencia.

—Ha llegado procedente de Barcelona el motovelero «Pons Martí».

—Ha sido destinado a este puesto el sargento de Mar del Cuerpo de Carabineros, D. Bernardo Crespo Abargues, el cual ha sustituido al carabnero don Enrique Sánchez Morilla que interinamente desempeñaba dicho cargo.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Agustín de Cantorbery, Justo, Senador, Germán, Podio, obs.; Emilio, Félix, Crescente, Luciano, Eladio, Príamo, Dioscórides, Carauano, mrs.

La misa y oficio divino de hoy es de la Octava de la Ascensión del Señor, con rito doble mayor y color blanco.

EXPOSICION DIARIA

De siete a ocho de la noche en la iglesia ayuda parroquia de la Concepción.

LEA V. EL SEMANARIO

T. B. O.

STADIUM MAHONES

Domingo día 31 de Mayo. — A las 4'30 de la tarde
 TORNEO DE LIGA COPA MENORCA

C.D. San Luis - C.D. Menorca

PRECIOS.—Entrada general, 1'10; Socios, cabos y soldados, 0'70; Señoras y niños, 0'25.—(Incluido el impuesto paro obrero).
 NOTA.—Si una vez empezado el partido tuviese que suspenderse, el público no tendrá derecho a reclamación a gona.

Días 11 y 29 Junio: Los primeros equipos del FORTUNA A. V. y C. D. MENORCA se disputarán una magnífica Copa.

Día 26 de Julio: S. S. LA SALLE, vencedor del C. D. MALLORCA y BALEARES F. C.

LÁMPARA PHILIPS

ES LA MEJOR

PIDASE EN TODAS PARTES

Distribuidor: GUILLERMO J. ORFILA
 PLAZA PABLO IGLESIAS, 13 Y 14. — MAHÓN

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 27 a las 18

Huelga general de camareros en Madrid.
La U. G. T. circula órdenes en contra de la huelga.

La huelga general es planteada por la C. N. T.

A pesar de las órdenes en contra, circuladas por la U. G. T., a medianoche del martes quedó planteada la huelga general de camareros de bares, cafés y restaurantes de Madrid.

La declaración de la huelga sorprendió al público que creía que no se llegaría a producir el movimiento dadas las órdenes en contra del paro circuladas por la U. G. T. que se suponía controlaba las asociaciones de camareros.

La huelga ha sido planteada por la C. N. T.

Los establecimientos cerrados

Esta mañana a primera hora, no abrieron en su mayoría los establecimientos de bebidas y comidas de Madrid.

En el centro de la ciudad, solo abrieron sus puertas un bar de la Puerta del Sol y tres cafés de la calle de Alcalá.

No obstante las seguridades que había ofrecido el ministro de la Gobernación, en poquísimas calles los patronos quisieron abrir sus establecimientos.

Intentan perturbar y obligar al cierre

Por fuerzas de Seguridad fué tendido un grupo de camareros huelguistas que penetró en los cafés abiertos en la calle de Alcalá, intentando perturbar el orden y conseguir de esta forma el cierre de los establecimientos.

Se han adoptado precauciones. Fuerzas de Seguridad de pie y caballo patrullan por las calles.

Del pleito taurino

Por el Ministerio de la Gobernación, han sido citados los toreros residentes en Madrid, para tratar del pleito taurino y ver la forma de resolverlo.

Conferencia de altos estudios

Esta mañana, a primera hora, se ha inaugurado la cuarta conferencia de altos estudios intelectuales, organizada por el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual.

Presidió la conferencia el ministro de Estado señor Barcia, asistiendo algunas personalidades extranjeras y muchos catedráticos. Los asistentes a la conferencia fueron festejados.

Para tratar de la huelga de camareros

En el Ministerio de Trabajo se ha celebrado una reunión para tratar del conflicto planteado con la declaración de huelga general de los obreros camareros de bares, cafés, restaurantes y establecimientos similares.

Asistieron a esta reunión los representantes de los patronos hoteleros, los de cafés y bares, y representantes obreros de dichos grupos interesados en la huelga.

El ministro de Trabajo señor Lluhi Vallescá se muestra ante el conflicto de los camareros, optimista.

DEL EXTRANJERO

El ferrocarril abisinio

Djibouti.—Los italianos no han podido trasportar tropas por el ferrocarril de Addis Abeba.

Ante la negativa del Consejo de Administración del Ferrocarril, solo se transportan por vía férrea víveres y municiones.

Desde que los italianos se posesionaron de la ciudad de Addis Abeba, han pagado por derechos de transporte por ferrocarril más de 600.000 francos.

El Gobierno belga en crisis

Bruselas.—Como consecuencia de las elecciones del último domingo, el Gobierno ha presentado la dimisión a S. M. el Rey Leopoldo.

El Monarca admitió la dimisión colectiva.

Hoy ha comenzado S. M. el Rey las consultas recibiendo al jefe del grupo socialista Mr. Vandervelde.

ACIDEZ
DIARREAS
ARDORES

Sintomas de su padecimiento de **estómago** e **intestinos** que verá desaparecer tomando después de las comidas

SALUTIOL

VENTA EN FARMACIAS

REMITIDO

Mahón 27 de Mayo de 1936.

Señor Director de EL BIEN PÚBLICO

Muy señor nuestro: Mucho le agradeceríamos tuviera a bien insertar estas líneas en el periódico de su acertada dirección, como asunto que lo es de paro obrero.

Damos a usted las gracias y nos ofrecemos a s. q. e. a. m.—Por la Comisión, Juan Mercadal.

Con la confianza y autorización de mis compañeros

A manera de presentación y abreviando, pongo de manifiesto que somos obreros en paro forzoso, que la situación de ayer era la de ser obreros de Obras Públicas; la de hoy en la calle, por falta de consignación y de interés en buscar solución al conflicto; la de mañana hambre y calamidades, y voy a exponer una solución con un pequeño comentario.

Si las autoridades competentes y los políticos, amigos del obrero, pusieran cada uno su grano de arena, puedo afirmar rotundamente y con toda certeza, que no tan solo no terminaríamos nosotros el trabajo, sino que podrían triplicar el personal.

Partiendo de la base de que el Gobierno anhela la solución del paro obrero y de que siempre verá con agrado toda labor que se haga en dicho sentido, lo mismo le dará hoy que mañana (y no perderá nada en ello) dar su autorización inmediata para la terminación de los tres o cuatro kilómetros que faltan de la carretera de Cala n' Porté, y quiero hacer constar para mayor claridad, que los trabajos e inspección de ingeniería ya están efectuados; así es que si esto que pongo de manifiesto repercutiese en los sentimientos humanitarios de alguno de los que pueden hacer algo y explanase conienzadamente al Gobierno la lamentable situación en que hoy nos encontramos, creemos que se haría algo.

Además, y como nos interesa a todos, hay que procurar por todos los medios posibles, que se termine ese gran privilegio de los palmeanos de cortar el bacalao a su antojo y solamente mandarnos las espinas a nosotros. Si preguntamos al Ministerio de Obras Públicas nos dirán que no hace mucho tiempo mandaron X pesetas a Baleares, pero lo que seguramente no sabe dicho Ministerio es que las pesetas no pueden llegar a Mahón por culpa... del mal tiempo, y si no, que se lo pregunten a los peones camineros que siempre tienen tres o cuatro meses pendientes por cobrar.

Por la Comisión, Juan Mercadal

EL SIGLO FUTURO

Diario Gráfico Tradicionalista

Véndese en la Librería de Manuel Síntes Rotger, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

Madrid 28 a las 2.

Congreso

A las 4'15 declara el señor Martí...
Desanimación en escaños y tribunas.
El banco azul está vacío.
Se aprueba el acta de la anterior.
Un secretario procede a dar lectura a la comunicación del Tribunal de Garantías Constitucionales sobre la no ejecución de una sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo por el señor Marraco aludiendo ministro de Hacienda.
Procede a continuación a la elección de vicepresidente segundo de la Cámara, siendo elegido por unanimidad don Luis Fernández Clérigo.
Tómase en consideración una proposición no de ley, presentada por el señor Jaén, modificando el artículo 46 de la ley municipal.
Igualmente se toma en consideración otra proposición del señor Castro, sobre los requisitos a que deben ajustarse los empréstitos en los Municipios de más de cincuenta mil habitantes.
El Presidente de la Cámara manifiesta que las Cortes anteriores no trataron de este asunto.
Se acuerda que quede por dos meses en la Secretaría del Congreso con arreglo a reglamento.
Son aprobados definitivamente varios proyectos de ley.
Continúa el debate sobre la revisión de desahucios de fincas rústicas.

PABLO MIR LLAMBÍAS

Médico Cirujano

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

EX ALUMNO DE LOS HOSPITALES DE PARÍS

CONSULTA: de 11 a 1 y de 3 a 5 tarde.

Anuncivay número 18. -- Mahón

Es desechado un voto particular del señor Gomáriz.

El señor Madariaga (don Dimas) defiende una enmienda que es desechada.

Igual suerte corre una enmienda presentada por el señor Arnedo (cedista).

Interviene el señor Jiménez Fernández impugnando la totalidad del artículo noveno.

Es aprobado dicho artículo por 147 votos contra 51.

Sin discusión es aprobado el artículo diez.

Acéptase un artículo adicional, a propuesta del señor Campos Villagran (socialista).

El señor Jiménez Fernández ataca el artículo adicional.

La comisión le contesta.

El señor Jiménez Fernández rectifica, insistiendo en sus puntos de vista y mostrándose contrario a la adición.

Es aprobado el artículo adicional por 143 votos contra 51.

Después de otras intervenciones, queda aprobado el proyecto de revisión de desahucios de fincas rústicas, quedando únicamente pendiente de votación definitiva.

La Presidencia pone a debate el dictamen de la comisión de Agricultura, derogando la reforma agraria de 1935 y restableciendo la forma de las Cortes Constituyentes.

El señor Florenza, de la Lliga, consume un turno en contra. Cree que la libertad en la contratación del trigo es un acierto del actual ministro de Agricultura.

Quéjase de que en los establecimientos españoles se vendan productos extranjeros.

El señor Alvarez Robles que tiene pedido un turno, no se encuentra en la Cámara y en su lugar interviene el señor Jiménez Fernández.

Cree el ex ministro que no se debe volver a la ley de reforma agraria de 1932 sin hacer antes una nueva ley más adaptada a la realidad del campo español.

También expresa su creencia de que no debe aumentarse la superficie de terreno dedicada al cultivo del trigo.

Alvarez Ugeña, por la comisión, defiende el dictamen.

El ministro de Agricultura señor Ruiz Funes contesta también a los oradores que han intervenido en el debate y anuncia tres proyectos que afectan a la economía nacional, entre los cuales figura uno sobre el patrimonio familiar.

Rectifican los señores Florenza y Jiménez Fernández.

El señor Martínez Barrio da por terminado el debate sobre la totalidad.

El ministro de Hacienda lee varios proyectos de ley.

Y se levanta la sesión a las 9 10 para reanudarla a las 10'30, dedicando la nocturna a ruegos y preguntas.

Los navieros y la grave situación creada.

Visita al Jefe del Gobierno

Una comisión de navieros ha visitado al Presidente del Gobierno señor Casares Quiroga para exponerle con todo detalle, la grave situación creada a la industria naviera por las nuevas bases de trabajo impuestas por los obreros.

Solicitaron del Jefe del Gobierno la convocatoria de una asamblea de patronos y obreros para armonizar los intereses.

El señor Casares Quiroga les prometió convocar urgente dicha asamblea.

El Frente Popular se reúne.

Examina el recurso de amparo de Moreno Calvo.

La responsabilidad de Marraco

Los representantes del Frente Popular se han reunido para conocer el recurso de amparo presentado al Tribunal de Garantías contra la descalificación moral por el Parlamento, del ex subsecretario de la Presidencia señor Moreno Calvo.

Acordaron sustentar el criterio de la Cámara anterior.

También se trató en esta reunión de la responsabilidad del Sr. Marraco al no ejecutar como ministro de Hacienda una sentencia del Tribunal Supremo.

Se acordó que el caso sea examinado por los letrados y que después las minorías ejerzan el derecho de acusación.

Revisión de concesiones

El proyecto de ley leído en la Cámara por el ministro de Hacienda, se refiere a la revisión de todas las concesiones gratuitas y mediante precio, hechas en favor de particulares, para el aprovechamiento de los bienes del patrimonio de la República.

También dió lectura a un proyecto de decreto, concediendo 292.232 pesetas para la Exposición de Bellas Artes.

La vuelta ciclista a España

Vigo.—Los ciclistas participantes en la carrera de la vuelta ciclista a España, organizada por el diario madrileño «Informaciones», salieron de Coruña a las 8'45.

La marcha de los corredores fué lenta y monótona hasta los últimos kilómetros de la etapa en los que arreció la velocidad.

El comercio de Vigo cerró hasta la llegada de los corredores.

Llegó primero Carretero seguido de Schepers, Bertola, Cañardó y

23 más en grupo todos y al mismo tiempo.

Mañana descansarán los corredores y en el Ayuntamiento se celebrará una recepción en su honor y otros festejos.

Madrid 28 a las 3.

La nocturna del Congreso

A las 10'15 el señor Martínez Barrio abre la sesión.

Grandísima desanimación en escaños y tribunas.

El señor Alvarez Angulo formula varios ruegos relacionados con la provincia de Jaén.

Solicita que los guardias municipales sean armados por ser defensores del orden público.

El señor Aguilar se ocupa del Conservatorio de Música de Sevilla.

Habla el señor Bernabeu y se refiere a los traslados de Correos y a la actuación del sindicato de este Cuerpo.

Pestaña pide que se aclare la situación de los secretarios de los Jurados Mixtos, acogidos a la ley de 1935.

El señor Bernabeu habla de la situación del puerto de Málaga por falta de maquinistas y marineros. El conde de Gamazo solicita del Gobierno que se ocupe del orden público.

Se refiere el conde de Gamazo a los sucesos ocurridos en el pueblo de Fregenal de la Sierra.

El señor Badía dirige un ruego relacionado con el pleito de los toreros españoles y mejicanos, solicitando una solución de convivencia y cordialidad.

Contéstale el ministro de Estado. Reconoce que hay problema y dice que está atento para resolverlo, pero hay que cumplir las leyes españolas.

Interviene el señor Bermúdez Cañete, desarrollando una interpección en forma de ruego y pregunta al Gobierno sobre la exportación de oro para pago de deudas al extranjero.

Alude al viaje del alcalde y concejales de Madrid al Congreso Municipalista de Berlín.

Don Pedro Rico aclara los extremos de este viaje.

El señor Rodríguez de Viguri dice que mientras se facilita este viaje se niega la asistencia de España a los juegos olímpicos de Berlín.

El ministro de Estado señor Barcia contesta al señor Bermúdez Cañete, diciendo que la exportación de oro se debe a la política desastrosa que padece España desde hace ocho años.

Entre el ministro de Estado y el señor Villalonga se entabla un vivo diálogo.

El señor Rico (don Pedro) explica el acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de asistir al Congreso Municipalista de Berlín como se hizo con otros análogos.

Se lee el orden del día para mañana.

Y se levanta la sesión a la una y cuarto de la madrugada.

PRENSA ASOCIADA

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

CASINO DEL CONSEY

JUEVES: Tarde 6 30. — Noche 9 30

Dos grandes sesiones populares. — Entrada única 0'55 céntimos

DOS ÉXITOS GRANDIOSOS Y EMOCIONANTES

LA RUTA DE LOS CIELOS

Imponente drama de aviación a emoción por minuto

VENGANZA DE SANGRE

Caballista COLUMBIA, superproducción moderna por Tim Macoy

Para el sábado se prepara en este salón el estreno más grande del año

SALON VICTORIA

(ÚNICAMENTE ESPECTÁCULOS DE CALIDAD)

VIADO: 6'45 y 9'45. — DOMINGO: 3'30, 6'45 y 9'45. — LUNES: 6'45 y 9'45

Gran Acontecimiento Nacional. — La producción Filmófono número 3

¿Quién me quiere a mí?

Por LINA YEGROS, JOSÉ BAVIERA y la niña madrileña de corta edad;

MARITERE

Tomando parte también varios artistas de «DON QUINTÍN EL AMARGAO»

LAQUILLA. — Sábado 4 tarde; Domingo 9 mañanas; Lunes sesiones numeradas.

TEATRO PRINCIPAL. Empresa "Coliseum"

Teléfono: Tequilla 140. — Empresa 92

Sábado 30 Mayo de 1936. — A las 9'45 noche

GRANDIOSO ACONTECIMIENTO

La «Paramount» presenta a la simpática estrella

CLAUDETTE COLBERT

en su extraordinaria producción titulada

EL LLIRIO DORADO

Secundan a la genial estrella F. MAC MURRAY y RAY MILLAND

ES UN FILM «PARAMOUNT» DIÁLOGADO EN ESPAÑOL.

En preparación: ¿.....?

SALON TRIANON

SABADO 9 45 DOMINGO LUNES UN PROGRAMA EXTRAORDINARIO

El gran film en español dirigido e interpretado por los valiosos elementos productores de «CRUZ DIABLO» titulada

CORAZON BANDOLERO

Y la maravilla en colores de gran éxito en cuantas capitales ha sido presentada

LA CUCARACHA

Asunto corto en metros, pero grande en realización

Sábado noche: Programa doble

JUSTICIA DEL FUEGO

CORAZON BANDOLERO

LA CUCARACHA

Domingo 3'45

Justicia del Fuego

— Y —

Corazón Bandolero

El anuncio de las obras en esta Sección no supone aprobación ni recomendación

668 LOS HIJOS DESORACIADOS

—¿Qué dices?— preguntó—. ¿El amo te ha dado este ramo?

—Sí.

—¿Para mí?

—Sí.

—Pero...

—Estaba yo allí jugando, en el huerto, y me llamó, y me dijo: «Coge toas las flores». Y yo las cogí. Como era el amo el que lo mandaba... Madre me habría reñido si no lo hubiese hecho, ¿verdad?

—Claro.

—Mis padres dicen que a usted y al amo hay que obedecerles más que a ellos.

—Sigue, hijo mío, sigue; ¿qué más?

Parecía como si las palabras del chicuelo sorprendiesen y contrariasen a Josefina.

Juanillo prosiguió:

—Cogí toas las flores y se las di al amo. El se sentó y las fué poniendo una a una, hasta hacer ese ramo. Es muy bonito, ¿verdad?

—Sí, muy bonito—respondió ella maquinalmente.

—Cuando estuvo hecho, el amo me llamó otra vez, y me lo dió, y me dijo: «Llévalo a doña Josefina de parte mía».

—¿De parte suya?

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 665

Al fin consiguió formar un ramo no muy bonito, ni muy artístico, ni muy grande.

Sin embargo, lo contempló satisfecho.

Volvió a llamar a Juanillo, y dijo:

—Entra en el despacho y entrega este ramo a doña Josefina, de parte mía. ¡Anda!

El muchacho le obedeció.

Permaneció él allí hasta ver desaparecer al niño por la puerta del despacho, y entonces, avergonzado, pero risueño, alejóse en dirección a los talleres, murmurando:

—Volvamos a bregar con los albañiles.

Jenaro y Teresa habían contemplado la anterior escena, sin perder detalle.

En cuanto el amo hubo desaparecido, los dos se echaron a reír.

—¿Te convences ahora?—exclamó ella.

—Tenías razón—repuso él.

—¡La envía florecitas!

—Nunca lo hubiera creído.

—Dime si esto no es cosa de enamorados.

Y siguieron murmurando y riendo.

SECCION DE ANUNCIOS

Imprenta, Librería
Papelería y Encuadernaciones

DE
MANUEL SINTES ROTGER

DESPACHO: Plaza de Pablo Iglesias, 17 — TALLERES: R. Abundancia, 30
Teléfono número 84



Impresiones de todas clases
para el comercio y artísticas

Impresión de carteles de es-
pectáculos y publicidad

Impresiones en relieve, en ne-
gro y colores, última novedad

Artículos de escritorio, alta
novedad, y libros para con-
tabilidad y comercio

Secciones especiales de
librería y papelería



Sección especial para
impresos de lujo,
acciones, cheques,
etcétera

Tarjetas de visita, carnets,
participaciones boda, etc.

Plumas estilográficas,
de oro garantizado
marcas

"WATERMANN"
Y
"PELIKAN"



LEY MUNICIPAL
de 31 de Octubre de 1935; publica-
da en la «Gaceta» del día 1.º No-
viembre 1935 y rectificada en la del
día 3 del mismo mes y año.
Un tomo en 8.º: UNA PESETA.
Véndese en la Librería de MA-
NUEL SINTES ROTGER, plaza
de Pablo Iglesias 17, Mahón.

PARA ENCARGOS
de toda clase de sellos de correo,
tachadores, sellos de franco para
lunas, números y letras de correo,
para el ferrocarril, etc., etc., etc.,
esta oficina relacionada y de
confianza de grabados, etc., etc.,
en la Librería de MANUEL SINTES
ROTGER, plaza de Pablo Iglesias
17, Mahón.

Verdadera economía casera
Home Dye

Polvos para teñir en casa toda
clase de telas de algodón, lana y
seda en una hora.
Se usan los tan sencillos que una
cena puede teñir cualquier paño.
Gran variedad en colores.
Muestran productos altamente puros.
De venta en la Papelería de Ma-
nuel Sintes Rotger, plaza de Pablo
Iglesias 17, Mahón.

IBÉRICA

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES
Revista semanal ilustrada de vulgarización científica
Dirección y Administración: Palas, 3.—Apartado 143.—Barcelona
De 16 a 20 páginas semanales, en 4.º, abundantemente ilustradas, con va-
rios artículos de vulgarización científica redactados por los más renombrados
técnicos y hombres de ciencia españoles. Sección semanal dedicada a la América
española. Secciones de Cosas técnicas, Ciencia práctica, Instituciones y Bi-
biografía.
Cincuenta números al año, con dos copiosos índices ordenados por mate-
rias, autores y orden alfabético, útilísimo para obtener gran provecho de la Revi-
sta como obra de consulta.
Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos volu-
menes al año y se encuadernan con sus índices, en tapas especiales que facilitan
nuestra Administración. Va publicado un tomo por semestre desde 1914, consti-
tuyendo una obra útilísima en la Biblioteca de todo hombre culto, y la mejor
Enciclopedia científico-industrial puesta al día.
«IBÉRICA» ES INDISPENSABLE
para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de
Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad,
Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Minería,
Medicina-Higiene, Química, Metalurgia.
De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Igle-
sias 17, Mahón.

JABÓN NEVA CHAMPÚ

PARA LAVAR Y SUAVIZAR GÉNEROS DE LANA
La mayor maravilla de la química por sus sorprendentes efectos y resultados

Especial para lavar guantes de piel.
Único para lavar los géneros antes y especial-
mente después de teñidos en casa, para iguala-
ción del colorante.
Muy apropiado para el lavado de animales vi-
vos con pelo, en especial perros, etc.

Véndese en cajitas al precio de 0'75 ptas. en la Librería
de Manuel Sintes Rotger, P. Pablo Iglesias 17, Mahón

MONÓLOGOS

Para Señoritas y Caballeros, propios para representarse en Ma-
drid, Barcelona, Valencia y Alicante particularmente. Ocasiones únicas de
ocio. Escrita en estilo humorístico, y gozosa. En cada volumen de
cuarenta y cinco monólogos.
Hay también Diálogos y Hablados.
Este volumen, que al imprimirse en letra de ganso Mayque y en papel de
cuerpo de 16 y 20 páginas, en España se vende en la Librería de
Manuel Sintes Rotger, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

Mibretas de alquiler, listas de embarque altas
y bajas para la contribución industrial

SE VENTA EN ESTA IMPRENTA

Recibirá Vd. gratis

UNO DE LOS SIGUIENTES REGALOS, a elegir
Famosa HISTORIA DE ESPAÑA, por don Marce-
nóndez Pelayo.—DON BOSCO Y SU TIEMPO, por Hugo
Wast.—LA SIEMPRE CALUMNIADA (MADRE SACRAMENTO),
Magnífica ENCICLOPEDIA ILUSTRADA, de más de 1.400
páginas y mapas en colores.
Pídalo a «BIBLIOTECA DE CULTURA POPULAR»,
calle Rey Heredia, 13, Córdoba.

IMP. de M. Sintes Rotger, — Mahón

CAPITULO VIII

«¡Por bruto!»

ESTABA trabajando Josefina, cuando Juanillo
abrió la puerta del despacho y asomó la ca-
beza.

Ella no le vio al pronto.
El muchacho no se atrevió a entrar.
Recordaba que su madre le había dicho mu-
chas veces:
—Cuidado con que vayas a molestar a doña
Josefina.

El ir de parte del amo, le dió valor.
Empujó la puerta decididamente, y entró.
Al ruido que hizo, Josefina levantó la cabeza.
Vió al niño, y le extrañó.
Nunca se tomaba la libertad de presentarse
allí sin que ella le llamase.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 667

Sin embargo, como le quería, y le era muy
simpático, soltó la pluma y le dijo:

—¡Hola, buena pieza! ¿Qué traes por aquí?
Ven y dame un beso.

Juanillo no esperó a que se lo repitiese.
Corrió a ella, se encaramó sobre sus rodillas,
le echó los brazos al cuello y la besó repetidas
veces.

Entonces fué cuando vió el ramo.
—¡Anda, anda!—le dijo—. ¡Qué flores tan
hermosas!

—Para usted—respondió el niño.
—No, hijo mío, muchas gracias; para tí que
las has cogido; para que juegues con ellas.

—No, no, para usted; para usted.
Y le presentaba el ramo, instándole a to-
marlo.

Josefina sonrió, interpretando mal aquella in-
sistencia.

Creyó que era que el niño le hacía aquel ob-
sequio por encargo de sus padres, y lo agradeció,
diciéndose:

—¡Pobre gente! No saben cómo manifestar-
me su afecto, cuando soy yo la que tengo moti-
vos para estarles agradecida.

Y tomando el ramo, besó de nuevo a Juan-
illo, diciéndole:

—Gracias.
El la miró como sorprendido, y replicó:
—Ha sido el amo el que me lo ha dao pa us-
ted.

Josefina creyó no haber entendido nada.